

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00943/2015 Matrícula: 1317HGW Titular: JUST VIP SL Domicilio: PUERTO BANUS, 47-48 C CIAL.CRISTAMAR NVA ANDALUCIA Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ARTICULO 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-01030/2015 Matrícula: 4181GGD Titular: PEDREGALEJOS CALL COMUNICACIONE SL Domicilio: AVDA JUAN SEBASTIAN EL CANO 36 Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA CON FECHA 30-06-10. MOTIVO- : NO VISAR SEGÚN BASE DATOS DGTT. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01101/2015 Matrícula: 4975FHJ Titular: PLADUTEC SL Domicilio: C/ RIO ARDACHON 6ºD Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01105/2015 Matrícula: 3923CKT Titular: HUSSAIN JANIBA Domicilio: C/ MONTMATRE, Nº 2 BJO.5 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2015 Vía: POLG. IND. GUADALORCE Punto kilométrico: 9,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01190/2015 Matrícula: 3667BJW Titular: INSTALACIONES DE TABIQUES MALAGA SL Domicilio: JUAQUIN GAZTAMBIQUE 3D 5B Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y CARRETILLA ELEVADORA MANUAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-01195/2015 Matrícula: 6199HMV Titular: NPF-ITAERS S.L Domicilio: CL PIERRE CIBIE 35 4º B Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA GRANADA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.TRANSPORTA PALET Y CARROS METALICOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-01208/2015 Matrícula: 2643CRM Titular: PAUL VASILE GIRBOAN Domicilio: C/ SAGITARIO 5-9-1F Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 62,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DATOS TRANSPORTISTA EFECTIVO Y MATRICULA VEHICULO REALIZA EL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: MA-01223/2015 Matrícula: 2643CRM Titular: GIRBOAN PAUL VASILE Domicilio: C/. SAGITARIO, 5-9- 1- F Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 62,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA REPARTO DE MUEBLES CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01245/2015 Matrícula: Titular: CORRATESH COMERCIAL DEL SUR SL Domicilio: CALLE NTRA SRA DE LAS CANDELAS 23 1º D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, POR MO HABER DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO CON FECHAS 23-02-2015, RECIBIDO POR LA EMPRESA LOS DIAS 26-02-2015, (SE ADJUNTA COPIA DE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS) Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01271/2015 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Domicilio: C/ LEOPOLDO LUGONES 22.PI.GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 24/04/2013. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-01311/2015 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Domicilio: C/ LEOPOLDO LUGONES 22 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:42 HORAS, ENTRE LAS 06:10 HORAS DE FECHA 18/05/15 Y LAS 14:31 HORAS DE FECHA 18/05/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01344/2015 Matrícula: 3344CNM Titular: HORTIPLAN, S.L. Domicilio: LUGAR CARRIL LAS MEDRANAS, S/N VIVERO Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SAN ROQUE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01348/2015 Matrícula: 5955CZH Titular: LOGISTIC Y TTES MALAGA NORTE SLU Domicilio: C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ 2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7052 Punto kilométrico: 3,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO PRESENTA NOMINA NI TC2 QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. TRANSPORTA UN SOFA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01364/2015 Matrícula: 0798GCR Titular: DISEÑO Y ARQUITECTUR EN PERFILES DE ALUMINIO, S.A. Domicilio: FC/ ERNANDEZ OVIEDO, Nº 10 POL. IND. SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-01487/2015 Matrícula: 1965CGF Titular: SOLER RICO ANTONIO Domicilio: AMALIA HEREDIA, 8 3 6 C Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14%SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA PESCADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01506/2015 Matrícula: 8112BYW Titular: MORENO Y GUARNIDO SL Domicilio: CALLE SOFOCLES 8- 2- 3 URB EL CONSUL Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA DOS HERMANAS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, NO INDICANDO EN LA CARTA DE PORTE EL NÚMERO ONU. NO INDICA NUMERO ONU PRECEDIDO POR LAS LETRAS UN. NO FIGURAN EN CARTA DE PORTE DATOS EXPEDIDOR NI SE DESCRIBEN DE FORMA CORRECTA EL NUMERO DE BULTOS TRANSPORTADOS. Normas Infringidas: 140.15.13 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-01509/2015 Matrícula: 4219DJG Titular: ANTONIO GOMEZ GOMEZ Domicilio: C/ AMNISTIA 4-3B Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA ZAPATOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01601/2015 Matrícula: 0635GLP Titular: DISAYT SUR SL Domicilio: PARQUE LOGISTICO DE CARMONA N 2 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. UTILIZA TRANSPORTISTA QUE CARECE DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA (TARJETA DE TRANSPORTES) . VEHICULO UTILIZADO ES PARTICULAR. TRANSPORTA COLCHONES MARCA FLEX. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

<p>Expediente: MA-01614/2015 Matrícula: 9299 BCN Titular: KASSOUM SANOGO Domicilio: VIA DOS CASTILLAS 33 Co Postal: 28224 Municipio: POZUELO DE ALARCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 14:50 HORAS DE FECHA 09/06/2015 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 09/06/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01630/2015 Matrícula: 0810DLJ Titular: LOGISTICA BANUS SLU Domicilio: URB, BELLO HORIZONTE FASE IV CASA 91 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 4600 KGS. 131,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-01693/2015 Matrícula: 4189BKM Titular: DISTRIBUCIONES CAMPOS RAMOS SL Domicilio: ALIGUSTRE DE BAVIERA 4 Co Postal: 29751 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-01722/2015 Matrícula: 2641DKX Titular: JUAN MATIN MARTIN Domicilio: CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO 5-11 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 224 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN VEHICULO A DESGUACE, EN REGIMEN DE TRANSPORTE PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. POSEER ACTUAL JUAN MARTIN MARTIN 24759620M. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-02302/2015 Matrícula: 9111GPK Titular: BUTANOMAR, S.L. Domicilio: BARTOLOME ESTEBAN MURILLO, 15 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA NERJA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6100 KGS. MMA: 5600 KGS. EXCESO: 500 KGS. 8,92% TRANSPORTA 35 BOTELLAS DE UN1965 (PROPANO 11J;KG CADA UNA) Y 105 BOTELLAS DE UN1965 (BUTANO 12,5 KG CADA UNA). . . NOTIFICADAS: 1º ETIQUETADO DE VARIAS BOTELLAS INEXISTENTE. 2º REVISION EXTINTOR (ILEGIBLE DATOS ULTIMA REVISION). Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 325</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»